ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES, ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:
JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VARGARA.
DEMANDADO: RAMIREZ ROJAS MARIBEL Y OTROS.
RADICADO: **44-001-41-89-001-2021-00609-00**

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

	CAPITAL	**$3'557.196**
	Liquidados: Desde el día 26/07/2021 al 01/12/2022 –al 2.3% **Así: $3'557.196 X 2.3%** = $81'815/30=$2'727X 490 días.	
	INTERESES DE MORA	$1'336.230
	TOTAL	**$4'893.426**

TOTAL OBLIGACION: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/L. ($4'893.426.oo).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales.

En firme la liquidación, se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de **LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.**

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

Señor:

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com
CELULAR: 3012919064